



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 26 de abril de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el anterior memorial, adjunto al proceso.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, dos de mayo de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00259-00
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: LUZ DARY PARRA GONZALEZ CC: 28.682.914 mendez.judicial@gmail.com
Demandados: CAMILO ANDRÉS ORDÓNEZ MENDEZ CC:1.193.521 y OFELIA MENDEZ VAQUIRO CC:38.015.628 maquimbayo9@gmail.com

Visto el anterior memorial, se reconoce personería legal, amplia y suficiente a la abogada DIANA YULIETH HERRAN HERRERA para actuar como apoderada judicial de la demandante LUZ DARY PARRA GONZALEZ, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 066 hoy 3 de mayo de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.